



Resolución No. 1137-AD-77

Lima, 1 de Diciembre de 1977

CONSIDERANDO :

Que la Partida Específica 02.20 Combustibles, Carburantes y Lubricantes - del Programa 1063: Desarrollo del Sistema RED, Sub-Programa 1063.1: Fomento y Apoyo a las Actividades de Recreación del Pliego 22- Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, se encuentra agotada, impidiendo el cumplimiento de las metas previstas;

Que por otro lado, la Partida Específica 02.16 Materiales Deportivos, del referido Programa y Sub Programa cuenta con saldo disponible por haberse diferido las adquisiciones programadas;

Que dicha Partida no ha sido financieramente implementada en lo que lleva de ejecutado el presente ejercicio fiscal;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 36° inciso "a" del Decreto Ley 21765, Ley del Presupuesto de la República para 1977;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- Autorizar una Operación de TRANSFERENCIA DE ASIGNACIONES PRESUPUESTALES hasta por la cantidad de VEINTICINCO MIL SOLES ORO Y 00/100 (S/. 25,000.00) en el Presupuesto del Sector Público Nacional para 1977 conforme al detalle siguiente :

VOLUMEN	: 02 INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	: 10 EDUCACION
PLIEGO	: 22 INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES

..//





Resolución No. 1137-AD-77

Lima, 1 de Diciembre de 1977

..//

PROGRAMA : 1063 DESARROLLO DEL SISTEMA RED
SUB-PROGRAMA : 1063.1 FOMENTO Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DE RECREACION.
UNIDAD EJECUTORA : DIRECCION NACIONAL DE RECREACION
FINANCIAMIENTO :
CAPITULO V INGRESOS POR TRANSFERENCIAS
- EPAPRODE S/. 25,000.00

GASTO DE LA PARTIDA:

02.00 BIENES S/. 25,000.00
02.16 Materiales Deportivos S/. 25,000.00
TOTAL : S/. 25,000.00

A LA PARTIDA

02.00 BIENES S/. 25,000.00
02.20 Combustibles, Carburantes y Lubricantes. 25,000.00
TOTAL : S/. 25,000.00

Regístrese y comuníquese.

LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

Res. 1137

2520
22 NOV. 1977

INFORME N° 304 OCA-77

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Transferencia de Partidas, Programa 1063, -
Sub-Programa 1063.1 - Fomento y Apoyo a las
Actividades de Recreación.
Fecha : Lima, 22 de Noviembre de 1977.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que esta Oficina opina favorablemente sobre la transferencia de Partidas del Sub-Programa 1063.1, Partidas específicas de la 02.16 a la 02.20 por S/. 25,000.00.

Atentamente,

~~JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED~~

JBN/ls.
cc: U. Financiera
: Archivo.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU

ESTADIO NACIONAL

TRIBUNA SUR 3ER. PISO

CASILLA 2243 - TELEFONO 329177

DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

2520
22 NOV. 1977

INFORME N° 77-OP-77

AL : JEFE DEL INRED
DEL : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
PROGRAMA 1063, SUB-PROG. 1063.1
REF. : MEMO N° 088/77-DINAR
FECHA : LIMA, 18 DE NOVIEMBRE DE 1977

La Oficina de Planificación, opina favorablemente sobre la solicitud de Transferencia, solicitada por la DINAR, dentro del Programa 1063 DESARROLLO DEL SISTEMA RED, SUB-PROGRAMA 1063.1, Fomento y Apoyo a las Actividades de Recreación, por cumplir con lo que la Ley del Presupuesto D.L. 21765 dispone para las modificaciones presupuestales, requiriendose el informe de la Oficina Central de Administración, en cuanto a ejecución y saldos disponibles para transferir.

Atentamente,

Ing. RAUL FAVARAIN BUSTILLO
Jefe de la Oficina Nacional
de Planificación del INRED

OP/RSB
cbg.

22/11/77
930

INRED

No. 088/77-DINAR

Fecha 16-11-77

MEMORANDUM
CORRESPONDENCIA INTERNA

2520
22 NOV. 1977

De: DIRECTOR NACIONAL DE EDUCACION FISICA Y RECREACION
A: JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION.
Asunto: Aprobación Resolución Transferencia de Asignación Pre-
supuestal.
Referencia:

Sírvase visar el Proyecto de Resolución de Trans-
ferencia de Asignación Presupuestal, por la can-
tidad de S/. 25,000.00, que se adjunta.

Atentamente,



Dirección Nacional de Recreación

Dr. ERNESTO MORENO FIGUEROA
DIRECTOR

DINAR
REVM/fb1.

OP.
Reg. No. 977
Ingreso: 945
Hora: 12/11/77
Firma: [Signature]